



**Durante visita a centros poblados de Pedregal Grande y Pedregal Chico**  
**DEFENSORÍA DEL PUEBLO ADVIERTE DEFICIENCIAS EN REHABILITACIÓN DE**  
**ZONAS DEL BAJO PIURA AFECTADAS POR EL FEN**  
**Nota de Prensa N° 075/OCII/DP/2018**

- ***Establecimiento de salud de Pedregal Grande viene funcionando en condiciones inadecuadas y con poco personal.***

En una nueva supervisión realizada al Bajo Piura, una de las zonas más afectadas por el Fenómeno de El Niño Costero (FEN) 2017, la Defensoría del Pueblo advirtió una serie de deficiencias en cuanto a la rehabilitación de los servicios de salud, educación, calidad y abastecimiento de agua.

Con respecto al establecimiento de salud de Pedregal Grande se constató que después de 11 meses de la inundación continúa funcionando en un local comunal sin las condiciones adecuadas ni el personal suficiente para brindar el servicio.

Por su parte, la Institución Educativa (I.E.) Genaro Martínez Silva que alberga a 1 280 estudiantes de inicial, primaria y secundaria mantiene problemas en el mobiliario y no cuenta con cerco perimétrico. Asimismo, se verificó que la I.E. tiene inconvenientes para acceder al Sistema WASICHAY por lo que hasta la fecha no ha podido ejecutar el presupuesto de mantenimiento otorgado.

En ese sentido, la Defensoría del Pueblo coordinó con la Dirección Regional de Educación de Piura para se brinde el soporte técnico a la I.E Genaro Martínez Silva y así asegurar la debida ejecución del presupuesto de mantenimiento.

Además se pudo verificar que el centro poblado de Pedregal Grande, que alberga a 1 200 usuarios en cuatro sectores, solo cuenta con una hora diaria de agua por sector, servicio que no es clorado desde hace tres días debido a la falta de los insumos necesarios, por lo que se recomendó a la Junta Administradora de Servicios de Saneamiento (JASS) de Pedregal Grande proceder a la cloración del agua a la brevedad.

Por su parte, en el centro poblado Pedregal Chico se visitó la I.E. 15143, también gravemente afectada por el FEN, se advirtió que durante el 2017 se habilitaron siete aulas de triplay en un terreno de arena para los 193 estudiantes de inicial y primaria. Al encontrarnos a pocas semanas del inicio del año escolar, se debe garantizar que los niños y niñas estudien en ambientes adecuados, seguros y salubres. Una medida que podría adoptarse es la instalación de módulos prefabricados

Finalmente, reiteraremos nuestras recomendaciones a las autoridades involucradas como las direcciones regionales de Salud y de Educación con el fin de promover y/o impulsar la ejecución de los proyectos de reconstrucción que correspondan y con ello garantizar los derechos de la población.

**Piura, 9 de febrero de 2018**